



La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 40, de 27 de febrero de 2019, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 8 de marzo de 2019. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 14 de marzo de 2019 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2019080353)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2019, al punto I) de la misma, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las parcelas 153, 155 y 159 de la avda. Presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra de Almendralejo, redactado por la arquitecto doña Carmen González Pérez y el ingeniero industrial don Juan Luis Montes Domínguez, y cuyo promotor es Inmobiliaria Teo Real State, SL.

Segundo. Someter a información pública el expediente durante un mes mediante publicación en el DOE, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo, con notificación personal a los propietarios catastrales del ámbito.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero n.º 20.

Almendralejo, 14 de marzo de 2019. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.